

6257 RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Pollença (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 29, de 19 de febrero de 2005, se han publicado las bases específicas, complementarias de las bases generales, para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral fijo, vacantes en la plantilla de la Corporación:

Denominación: Auxiliar Administrativo.
Sistema de selección: Oposición.
Turno: Libre.
Número de plazas: Cuatro.

El plazo de presentación de instancias para la convocatoria será de veinte días naturales, según determina la base 3.ª 1 de las generales que la rigen, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás publicaciones referentes a listas de admitidos y excluidos, así como al día, hora y lugar de examen y composición del tribunal calificador, se efectuarán en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Pollença, 21 de marzo de 2005.—El Alcalde, Joan Cerdà Rull.

6258 RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Meco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 74, de 30 de marzo de 2005, se publica anuncio de bases y convocatoria para proveer en régimen laboral fijo en plantilla al siguiente personal laboral:

Número de plazas: 3.
Denominación: 1 Peón-Conserje en fines de semana y festivos del polideportivo y otras dependencias municipales; 1 Peón de comedidos múltiples de obras y servicios; 1 Peón de jardinería.
Sistema de acceso: Por concurso-oposición libre.
Corporación: Ayuntamiento de Meco.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Meco, 31 de marzo de 2005.—El Alcalde-Presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

6259 RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Montornès del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2005, se ha convocado las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Oficial de primera de Obras y una plaza de Operario Especialista, de acuerdo con las bases publicadas en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 4.339, del día 9 de marzo de 2005 y el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 60, del día 11 de marzo de 2005, de personal laboral fijo, por concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montornès del Vallès.

Montornès del Vallès, 31 de marzo de 2005.—El Alcalde, Daniel Cortés Martín.

6260 RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2005, de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para proveer diversas plazas de personal laboral de esta Mancomunidad.

Plazas convocadas de personal laboral fijo:

Cuatro plazas de Trabajador/a Social. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Bases de la convocatoria: Bases generales y específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 76, de fecha 1 de abril de 2005.

Presentación de solicitudes: Veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Torreledones, 5 de abril de 2005.—El Presidente, Carlos Galbeño González.

6261 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Baleares» número 98, de fecha 15 de julio de 2004, y número 54, de 7 de abril de 2005, se publicaron las bases generales y específicas que ha regir el concurso-oposición convocado para la provisión, en turno libre, de las siguientes plazas vacantes de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Calvià:

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 21. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Cometidos especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operador de Radio.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ajuntament, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Calvià, 7 de abril de 2005.—El Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Generales y Participación Ciudadana.

6262 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente al concurso para proveer puestos de trabajo.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 22 de julio de 2004 y 12 de marzo de 2005, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, entre empleados del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo, de los siguientes puestos de trabajo vacantes que se citan a continuación, por el procedimiento de concurso específico de méritos:

Código⁽¹⁾: F1130000. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Secc. Inspección e Informes Tcos. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 24.

Código⁽¹⁾: F1140000. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Secc. Jardines. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 24.

Código⁽¹⁾: F1120000. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Secc. Est. Tcos. Contr. M.A. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 24.

Código⁽¹⁾: F1000001. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: Responsable actividades. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 18.

Código⁽¹⁾: G1201000. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Neg. Apoyo Proyectos. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 18.

Código⁽¹⁾: G1211000. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Secc. Información e Inspección. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 24.

Código⁽¹⁾: G1310000. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Secc. Tca. Apoyo. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 24.

Código⁽¹⁾: G1312000. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Secc. Brigadas. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 24.

Código⁽¹⁾: H1110001. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: Tco. Supervisor CISS. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 16.

Código⁽¹⁾: I1120000. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Secc. Mantenimiento. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 24.

Código⁽¹⁾: T0130103. Puesto de trabajo convocado⁽²⁾: J. Gr. Atención Ciudadano. Dotación⁽³⁾: 1. Nivel⁽⁴⁾: 15.

De conformidad con las bases de la convocatoria las instancias solicitando tomar parte en el mencionado proceso de provisión se dirigirán a la Ilma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón y habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Gijón, 7 de abril de 2005.—El Primer Teniente de Alcalde, Pedro Sanjurjo González.

6263 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de junio de 2004, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.*

Advertido error en la Resolución de 17 de junio de 2004 del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2004, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha de 23 de julio de 2004, se procede a su corrección.

En la página 26937:

Donde dice: «Personal laboral. Denominación de los puestos: Asesor Jurídico, Arquitecto Técnico y Técnico Medio, Economista.», debe decir:

«Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico de Urbanismo y Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Económico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico de Urbanismo y Obras.»

6264 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.*

Advertido error en la Resolución de 7 de febrero de 2005 del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 77, de fecha 31 de marzo de 2005, se procede a su corrección.

En la página: 10992, donde dice: «Denominación de la plaza: Policía Local. Número de vacantes: Una.»; debe decir: «Número de vacantes: Dos.».

6265 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Advertido error en la Resolución de 10 de febrero de 2005 del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2005, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 77, de fecha 31 de marzo de 2005, se procede a su corrección.

En la página: 10993, donde dice: «Denominación de la plaza: Técnico Especialista Biblioteca. Número de vacantes: Una.»; debe decir: «Número de vacantes: Dos.».

6266 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de marzo de 2005, de la Diputación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 3 de marzo de 2005, de la Diputación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 2005, páginas 13050 y 13051, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 13051, primera columna, personal laboral, párrafo cuarto, donde dice: «Denominación del puesto: Oficial 1.ª Encuadernador.», debe decir: Denominación del puesto: Oficial 1.ª Encuadernador», y en el párrafo undécimo, donde dice: «Denominación del puesto: Mecánico Conductor. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Denominación del puesto: Mecánico Conductor. Número de vacantes: Tres.».

UNIVERSIDADES

6267 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Producción Vegetal, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Producción Vegetal, con código de habilitación 2/705/0903, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Producción Vegetal.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.